



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

PLAN OPERATIVO 2012



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC
PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Estructura del Plan Operativo

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y FODA
- 3.2. Indicadores de Desempeño F1
- 3.3. Programación de Actividades/Proyectos F2

I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Apurímac, presenta su Plan Operativo 2012, elaborado por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-GG/PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 308-2011-P-PJ del 31 de Agosto del 2011.

Este importante documento de gestión está elaborado acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo.

La formulación de este documento, permitió generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

Es tal sentido, la formulación del Plan Operativo 2012 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son factibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros.

Restricciones de orden presupuestal son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial, en ese sentido se está trabajando con todos los recursos disponibles y permitidos para forjar un sistema administrativo lo que apunte a una justicia eficaz.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

III.-ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

I. Análisis Situacional 2011

1. Aspectos Jurisdiccionales

Al 31 de diciembre del 2011, la Corte Superior de Justicia de Apurímac tiene un total de 36 dependencias judiciales, organizadas en 2 Salas Superiores, 15 Juzgados Especializados y Mixtos, 17 Juzgados de Paz Letrados; y 1 Juzgado Transitorio (01 Familia).

Información Cualitativa

- Expedientes resueltos por OOJJ.; La Corte Superior de Justicia de Apurímac, ha estimado en resolver un total de 15,125 expedientes principales para el 2011, incrementándose en un 9% en comparación con el año 2010, que fue de 13,834 expedientes.
- Calidad de los Procesos Judiciales, en lo que respecta a la cantidad de apelaciones confirmadas frente a las devueltas, se estima alcanzar un indicador del 0.75 para el presente año judicial 2011.
- Congestión; se tiene previsto un indicador de 2.19 para el año 2011, teniendo un ligero incremento frente al año 2010 que fue de 2.18.
- Eventos de Capacitación; se espera obtener 5 eventos de capacitación para magistrados y personal de la CSJ. Apurímac, esperando llegar a 638 servidores capacitados.

2. Aspectos de Control

En el año 2011, se estima llegar a las siguientes cifras:

- Número de Visitas realizadas: 34
- Resolución de Investigaciones de Magistrados y Personal: con un indicador del 0.35 con investigaciones resueltas frente al número de las investigaciones ingresadas.

3. Aspectos Administrativos

En el año 2011, según lo informado por los responsables de las áreas administrativas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa y Manuales de Difusión: 08
Capacitación a la Ciudadanía: 16

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

II. FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- Infraestructura adecuada de la sede Central, la cual permite afianzar y generar un clima laboral favorable en el personal.
- Carácter exclusivo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
- La Corte Superior es garante de los derechos fundamentales y cuenta con un objetivo de visión y misión de la Sede y todas sus provincias.
- Se cuenta con transparencia en los sistemas de control y supervisión de la labor Jurisdiccional y Administrativa.
- Permanente Capacitación a los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo afianzando sus potencialidades profesionales y de entorno laboral en beneficio de la institución.
- Se cuenta con personal con condiciones de Liderazgo, honestidad y responsabilidad.
- Perspectiva Descentralista mediante acciones de accesibilidad de la justicia.
- Fortalecimiento de la Justicia de Paz en la administración de justicia.
- Juez Superior de la ODECMA a dedicación exclusiva.
- Transparencia en los concursos de selección de personal y de Contratación de Bienes y Servicios.

OPORTUNIDADES

- Política institucionalizada en el Poder Judicial con miras a la descentralización y desconcentración de procedimientos administrativos y facultades que antes eran propias de la Gerencia General.
- Coordinación interinstitucional con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales a efectos de lograr la construcción de locales para juzgados en provincias.
- Mayor acceso a la Tecnología de punta la cual permitirá el trabajo de calidad con eficiencia y eficacia.
- Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
- Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
- Disposición de las universidades e instituciones de nivel superior y técnico, para contribuir a la capacitación permanente y especializada de los Magistrados y trabajadores.
- Oportunidad de Intercambio nacional e internacional de experiencias con operadores jurídicos.
- Oportunidad de Generación de canales de comunicación directa con los usuarios de justicia a través de talleres.

PLAN OPERATIVO 2012

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

DEBILIDADES

- Asignación de presupuesto limitado
- Falta de locales propios en algunas dependencias
- Resistencia al Cambio.
- Demora en la tramitación de expedientes.
- Falta de Bienes y Equipos Adecuados para la realización del Trabajo.
- Rotación de personal.
- Capital de trabajo mal utilizado.
- Provisionalidad y suplencia de los Magistrados y del personal Jurisdiccional y administrativo.
- Limitaciones en el apoyo a la Justicia de Paz.
- El actual Manual de Organización y Funciones, no se ajusta a la realidad

AMENAZAS

- Interferencia de otros Poderes del Estado y de los medios de comunicación.
- La situación geográfica del Departamento de Apurimac, dificulta el transporte y comunicación dentro del tiempo esperado y oportuno entre la Sede y las provincias.
- Paralizaciones de los trabajadores judiciales, por inadecuadas políticas remunerativas y condiciones de trabajo, lo cual atenta contra la celeridad procesal.
- Deficiente formación profesional de Abogados por la Universidades Nacionales y Privadas en el País, lo que limita una atención eficiente y obliga al Poder Judicial a realizar programas de capacitación.
- Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial, así como entre las áreas administrativas del Poder Judicial.
- Bajo nivel cultural de la población urbana marginal, que tiene un elevado grado de informalidad y cultura litigiosa.
- La Pagina Web no se actualiza en forma permanente y la accesibilidad y disponibilidad de Internet no es del alcance de todas las dependencias de la Corte.
- Los retos del desarrollo económico y social de la región y del país también influye exigiendo un mayor esfuerzo de nuestro personal, que no va aparejado de condiciones laborales óptimas.
- La falta de incentivos entre nuestros Recursos Humanos puede producir renuncias en busca de mejores oportunidades laborales.
- Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad, opinión pública negativa hacia el Poder Judicial, basada en generalizaciones sobre casos particulares.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	<u>Sentencias apeladas devueltas confirmadas</u> Total de sentencias apeladas Devueltas Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	640	160	150	160	160	630	520	525	530
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	850	205	205	205	205	820	680	680	680
Metas del Indicador	0.75	0.78	0.73	0.78	0.78	0.77	0.77	0.77	0.78
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Apurimac - Estadística		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes resueltos</u> Expedientes Ingresados (*) (*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	15,125	3,800	3,800	3,800	3,800	15,200	15,250	15,250	15,300
Expedientes ingresados (*)	16,700	3,450	3,200	3,640	3,520	13,810	12,290	12,300	12,300
Metas del Indicador	0.91	1.10	1.19	1.04	1.08	1.10	1.24	1.24	1.24
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Apurimac - Estadística		

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	<p align="center"><u>Expedientes pendientes al final del periodo</u></p> <p align="center">Expedientes resueltos</p>								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	33,135	33,125	33,125	33,125	33,125	33,125	33,120	33,120	33,120
Expedientes Resueltos	15,125	3,800	3,800	3,800	3,800	15,200	15,250	15,250	15,300
Metas del Indicador	2.19	8.72	8.72	8.72	8.72	2.18	2.17	2.17	2.16
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual				Responsable del cumplimiento del indicador		CSJ de Apurímac - Estadística		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	<p align="center"><u>Investigaciones Resueltas</u></p> <p align="center">Investigaciones Ingresadas</p>								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	80	30	35	40	45	150	165	170	185
Investigaciones Ingresadas	228	55	60	60	60	235	235	235	235
Metas del Indicador	0.35	0.55	0.58	0.67	0.75	0.64	0.70	0.72	0.79
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual				Responsable del cumplimiento del indicador		ODECMA DE CSJ de Apurímac		

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional		1. Brindar al Ciudadano un Servicio Predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal							
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			1.1 Mejorar y Ampliar la Cobertura del Servicio de Justicia						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			1.1.9 Crear, Convertir, Reubicar o fortalecer OO.JJ en el ámbito nacional de acuerdo con las necesidades						
1	Solicitudes de OOJJ a ser Creados, Convertidos, Reubicados y/o Fortalecidos	N° de Solicitudes	2	0	1	1	1	3	Presidencia - Administración
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional		2. Ejercer una Gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.							
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			2.6 Fortalecer de la Gestión de los Recursos Humanos						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			2.6.2 Desarrollar Programas de Capacitación Dirigido a Jueces y al personal del Poder Judicial						
2	Eventos de Capacitación	N° de Eventos Realizados	5	0	2	2	3	7	Presidencia - Administración
3	Capacitación de Personas	N° de Personal Capacitado	638	0	255	255	382	892	Presidencia - Administración
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional		3. Generar Confianza en al Ciudadanía y Legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores							
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.2 Fortalecer el Control Disciplinario						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.2.4 Optimizar los procedimientos, normativa, procesos y sistemas de información de la OCMA y las ODECMAS						
4	Efectividad de Visitas Ordinarias	N° de Visitas Ordinarias Realizadas	34	0	10	12	12	34	ODECMA
5	Resolución de Quejas de Magistrados y Personal	N° Quejas Resueltas	106	27	27	27	27	108	ODECMA
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.3 Fortalecer la Imagen Institucional						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.3.1 Mejorar la Imagen e Implementar programas de difusión de carácter Institucional						
6	Programa y Manuales de Difusión	N° de Programas y manuales de Difusión realizadas	8	2	2	2	2	8	Imagen Institucional
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.3.4 Estructurar y Desarrollar Programas de difusión y Capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la Ciudadanía, litigantes y medios de comunicación						
7	Capacitación a la Ciudadanía	N° de Eventos de Capacitación	16	2	5	5	5	17	Imagen Institucional